

Quito,30 de Marzo del 2006

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

CABAL EMPRESARIAL CAEM, S.A.

Ciudad

Señores Accionistas:

De acuerdo a disposiciones específicas de la Ley de Compañías y a lo establecido en los Estatutos de la Empresa, me permito presentar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2005

Se han revisado los Estados Financieros de la Empresa CABAL EMPRESARIAL CAEM, S.A. con cortes de cuentas al 31 de Diciembre de 2005, los mismos que presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a los principios contables de general aceptación y al tenor de las disposiciones establecidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Se han revisado los principales Libros Sociales, así como los Libros de Contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, e igualmente las resoluciones del Directorio acatadas por los administradores de la empresa.

Atentamente,



COMISARIO

JUAN CARLOS CUEVA C,

